



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS APROBADOS	
Fecha: 11/06/10	Hoja: 10 de 30
Runero: 698	Folios: 2
Expte. N°:	
Grado: 879/97	
Recibo:	

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 349/2009, mediante la cual se solicita a este Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de demarcar y pintar las sendas peatonales de los accesos de todos los edificios públicos de la ciudad de Ushuaia.

Al respecto remito adjunto el informe elaborado por la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, mediante Nota N° 130/2010, Letra: S.D. y G. U., dando cumplimiento de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

Federico Sciurano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D.

11/19/2010 - 11:13 - 1/2



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 206 /2010.-
Letra: MUN.U.-----

Referente: Resolución C.D. N° 349/2009.-

USHUAIA, 09 JUN 2010



11/19/2010 - 11:13 - 2/2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
**Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana**

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"
Nota N° 130 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

Ushuaia, 03 de junio de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a la Resolución del Concejo Deliberante N° 349/2009, mediante la cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, evalúe la posibilidad de demarcar y pintar las sendas peatonales de los accesos de todos los edificios públicos de la ciudad de Ushuaia.-

En tal sentido se pone a su conocimiento y el del Cuerpo Legislativo Municipal, que el presente requerimiento ha sido remitido a las áreas técnicas y operativas correspondientes para su curso.-

Se eleva a su consideración.-

Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
Secretaria de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia